



Programa de asistencia para primas de seguro para empleados de centros de cuidado infantil

¿Qué es el programa de asistencia para primas para empleados de centros de cuidado infantil?

Durante el período legislativo de 2021, la Legislatura de Washington asignó \$30 millones a un nuevo programa de asistencia para primas para empleados de centros de cuidado infantil con licencia. El programa busca ayudar a los empleados de centros de cuidado infantil a cubrir su cobertura de salud en Washington Healthplanfinder.

Los empleados elegibles de centros de cuidado infantil (incluyendo a hogares familiares, programas de cuidado infantil en el centro, programas para edad escolar y programas de cuidado infantil al aire libre en un entorno natural) pueden recibir cobertura de salud de Cascade Care Silver a través de Washington Healthplanfinder por una prima mensual de \$0.

¿Cuánto tiempo durará este beneficio?

El estado pagará las primas mensuales de las personas que cumplan los criterios de elegibilidad durante el resto del año en el que se determine que son elegibles (a menos que cancelen su inscripción en el programa o se cambien a un plan plata que no sea de Cascade Care). Las personas deben inscribirse antes del día 15 del mes para que la cobertura comience el primer día del mes siguiente. Por ejemplo, si una persona se inscribió en el programa el 14 de marzo, su cobertura empezaría el 1 de abril. Sin embargo, si una persona se inscribiera el 16 de marzo (después de la fecha de corte del día 15), su cobertura comenzaría el 1 de mayo.

¿Qué cubre este programa?

El programa cubre las primas mensuales de seguro de salud para los empleados elegibles de centros de cuidado infantil. Los clientes son responsables de pagar sus propios deducibles y coaseguros, así como los costos relacionados con la obtención de servicios médicos. Recuerde que si su inscripción patrocinada requiere que se cambie a un plan diferente a mitad del año, su nueva aseguradora puede reiniciar su deducible.

¿Qué hago si recibo una factura de mi aseguradora?

Puede recibir una factura de su aseguradora. Si es una factura relacionada con cambios en la prima mensual, por favor ignórela. El programa le paga a las aseguradoras su prima mensual por usted. Muchas de nuestras aseguradoras siguen enviando facturas a los clientes, además de enviarlas al Exchange. Si recibe una factura cada mes por su prima de seguro, no la pague; nosotros liquidamos la totalidad de su prima.

Si recibe una factura relacionada con un servicio médico que recibió, como un deducible o un copago, usted es responsable de pagarla. Si no está seguro de ser responsable de una factura que recibió, comuníquese con su aseguradora para verificar si es su prima mensual o una factura asociada con servicios médicos recibidos.

¿A quién debo consultar si tengo preguntas generales sobre el patrocinio o si necesito informar de cambios en mi vida?

Para evitar perder su cobertura, comuníquese con nuestros asistentes de Yakima Neighborhood Health Services (509-574-0826 o ccnavi@ynhs.org) para hacer cambios a su solicitud. Ellos con gusto le ayudarán a hacer cambios, contestarán todas sus preguntas y le ayudarán a entender su plan. Informar sobre cambios en su solicitud no significa que pierda su patrocinio. Cuando sea elegible para el programa, será elegible por el resto del año.



¿A quién debo contactar si tengo preguntas sobre si mi médico o un servicio están cubiertos?

Su aseguradora individual puede ayudarle a entender mejor su plan, sus proveedores de la red, los servicios cubiertos y los deducibles y copagos, y puede ayudarle a obtener sus tarjetas de identificación.